



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:05 horas del día 28 de abril de 2017, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Toluca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; C. José Anastacio Parra Ruíz, Vocal Suplente y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; C. Eduardo Cedillo Osornio, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Tianguis; Pedro Juárez Gutiérrez, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y J.U.D. de Seguimiento y Control de Estimaciones; C. José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; C. Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud; C. Humberto Silverio Quiroz Soto, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos "A"; Mtra. Norma Patricia Hernández Cruz, Contralora Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Alvaro Obregón; C. Juan Manuel González Escamilla, Asesor y Coordinador de Servicios Legales, y C. Uriel Antonio López Esteban, Invitado Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ejercicio 2017, preguntando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité antes citado.

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da Lectura al "Orden del Día", la cual queda integrada con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

6.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN TRONCALIZADA EN SISTEMA TETRA PARA 200 EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS DE COMUNICACIÓN DE FLOTILLA Ó GRUPAL, PARA EL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. L.C.016.

7.- INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PREINVERSIÓN 2017) Y ENERO-MARZO 2017.

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





8- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO 2017.

9.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1°, 55, 56 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2017.

10.-PRIMER INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2017.

11.-PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2017, CORRESPONDIENTE AL 80/20.

12.- ASUNTOS GENERALES.

12.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE MARZO DE 2017 (ACUERDO 14).

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017; requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura al punto 3.- **Presentación y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 2017**, en la cual ya se encuentran vertidas sus observaciones, por lo que se somete a votación para su aprobación y firma de sus integrantes, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

Retomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, informa que en relación a los comentarios emitidos por el Órgano de Control Interno, con respecto a los Listados de Casos 005 y 014, relativos a la Contratación del Servicio de Suministro de 16,650 Garrafrones de Agua Purificada o Electro purificada por el periodo de abril-diciembre de 2017 y/o al término de la suficiencia presupuestal y Contratación del servicio de retiro de escombros de 7,696.01 m3 de trabajos de corte, carga mecánica y acarreo de materiales de demolición, escombros, tierra y fresado del campamento 5 de mayo y diversas zonas del perímetro delegacional en Álvaro Obregón, respectivamente, los mismos fueron atendidos mediante oficio No. DAO/DGA/0771/2017, de fecha 06 de abril de 2017, dándose por atendidos dichos comentarios.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, informa que en la Tercera Sesión Ordinaria del día 30 de marzo de 2017, se llevaron a cabo las siguientes adjudicaciones:

➤ **Listado de Casos Número 003**; referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Gas L.P., por el periodo de abril-diciembre de 2017 y/o al término de la Suficiencia Presupuestal, adjudicándose a la empresa **GAS LICUADO DE MÉXICO, S. A. DE C.V.**; con el Contrato CAPS/17-03/004, por un importe de **\$4,009,500.00** (cuatro millones nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

➤ **Listado de Casos Número 004**; correspondiente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 3 Subestaciones, 2 Plantas de Luz de Emergencia y Equipos Periféricos por el periodo de abril-diciembre de 2017, y/o al término de la Suficiencia Presupuestal, adjudicándose a la persona física **PAMELA MONTSERRAT RIQUELME MARIN**, con el Contrato CAPS/17-03/005, por un importe de **\$2,028,900.00** (dos millones veintiocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Página 2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





➤ **Listado de Casos Número 005;** para la Contratación del Servicio de Suministro de 16,650 Garrafones de Agua Purificada o Electropurificada por el periodo de abril-diciembre de 2017 y/o al término de la suficiencia presupuestal, adjudicándose a la persona física **PAMELA MONTSERRAT RIQUELME MARIN**, con el Contrato CAPS/17-03/006, por un importe de **\$456,210.00** (cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 006;** correspondiente a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Sillas (plástico plegables, plegable acojinada, fundas y moños) Carpas de diferentes medidas, Mesas (redondas, tablón o britch con mantel o cubre mantel), Atril, Pódium, Templete, Tarima, Toldo, Mampara, Lonas, Carpa, Valla de Popotillo, Unifila, Ground Support, Stand y Paños por el periodo de abril-diciembre de 2017, y/o al término de la suficiencia presupuestal, adjudicándose a la empresa **SERVICIOS Y EVENTOS BK, S. A. DE C. V.** con el Contrato CAPS/17-03/007 por un importe de **\$6,420,000.00** (seis millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 007;** referente a la Contratación del Arrendamiento de Sonidos por el periodo de abril-diciembre de 2017, adjudicándose a la empresa **CONSORCIO AUDIOVISA, S. A. DE C. V.**, con el Contrato CAPS/17-03/008 por un importe de **\$1,500,000.00** (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 008;** relativo a la Contratación del Servicio de Productos Alimenticios y Bebidas para Personas, para el periodo abril-diciembre de 2016, adjudicándose a la empresa **AREMI LETICIA ZUÑIGA VÁLDEZ**, con el Contrato CAPS/17-03/010 por un importe de **\$1,500,000.00** (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y la empresa **ELGAP MULTISERVICIOS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**, con el Contrato CAPS/17-03/009 por un importe de **\$4,449,035.84** (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil treinta y cinco pesos 84/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 009;** para llevar a cabo la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Calentamiento, de Bombeo y Filtrado de las Albercas en las Instalaciones Deportivas de la Delegación Álvaro Obregón: Alberca la Cuesta, Mago Septién (La Cañada), Parque Acuático Jalalpa, Alberca Christopher Tronco Sánchez (Plateros), Parque Acuático las Águilas Gimnasio G-3, por el periodo de abril a octubre de 2017, y/o al término de la suficiencia presupuestal, adjudicándose a la empresa **COMERCIALIZADORA DE LOS SANTOS REYES, S.A. de C.V.**, con el Contrato CAPS/17-03/011 por un importe de **\$2,100,000.00** (dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 010;** para llevar a cabo la Contratación de los Servicios de Elencos Artísticos por el periodo de abril-diciembre de 2017 y/o agotar suficiencia presupuestal, adjudicándose a la empresa **L.A.MANAGEMENT, S. A. DE C. V.**, con el Contrato CAPS/17-03/012 por un importe de **\$8,600,000.00** (ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 011;** relativo a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular de la Delegación Álvaro Obregón que comprende Unidades Vehiculares y Maquinaria, para el periodo de enero a marzo de 2017 y/ o agotar suficiencia presupuestal autorizada, adjudicándose a las siguientes personas físicas y morales: **Martha Delia Trejo Vega**, con el Contrato CAPS/17-03/016 por un importe de **\$3,177,137.00** (tres millones ciento setenta y siete mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.); **Taller Central de Ingeniería TCI, S.A. de C.V.**, con el Contrato CAPS/17-03/017 por un importe de **\$2,500,000.00** (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); **Professional Technician Services, S. A. de C. V.**, con el Contrato CAPS/17-03/018 por un importe de **\$2,000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N.); **Caho Multiservicios, S. A. de C.V.**, con el Contrato CAPS/17-03/019 por un importe de **\$750,000.00** (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 012;** para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo Afinación y Verificación 1ra. Fase 2017, con terminaciones de Placa Vehicular 5, 6, 7, 8, 3,4 así como Vehículos a Regularizar por Extemporaneidad de Verificación; para el periodo enero a marzo de 2017 y/o agotar suficiencia presupuestal, adjudicándose a las siguientes personas física y moral siguientes: **Martha Delia Trejo Vega**, con el Contrato CAPS/17-03/014 por un importe de **\$3,236,553.69** (tres millones doscientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.); **Taller Central de Ingeniería TCI, S.A. de C.V.**, con el Contrato CAPS/17-03/015 por un importe de **\$2,500,000.00** (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 013;** para llevar a cabo la Adquisición de Alimentos Perecederos y No Perecederos por el periodo de enero a marzo de 2017, adjudicándose a las empresas: **Meca Refs, S.A. de C.V.**, con el Contrato CAPS/17-03/020 por un importe de **\$3,858,840.00** (tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); **Abimarcer, S.A. de C.V.**, con el Contrato CAPS/17-03/021 por un importe de **\$1,257,986.94** (un millón doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 94/100 M.N.).-----

➤ **Listado de Casos Número 014;** para llevar a cabo la Contratación del Servicio de Retiro de Escombros de 7,696.01 m3 de Trabajos de Corte, Carga Mecánica y Acarreo de Materiales de Demolición, Escombros, Tierra y Fresado del Campamento 5 de Mayo y Diversas Zonas del Perímetro Delegacional en Álvaro Obregón, el cual deberá incluir el pago de derechos al depósito final, del 01 al 15 de abril de 2017, adjudicándose a la empresa **MERCANTIL Y CONSTRUCTORA DEL VALLE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**, con el Contrato CAPS/17-03/013 por

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





un importe de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, informa que en la Primera Sesión Extraordinaria del día 21 de abril de 2017, se llevó a cabo la siguiente adjudicación:

➤ **Listado de Casos Número 015;** para llevar a cabo la Adquisición de 5,148 Toneladas de Mezcla Asfáltica de ¾" con AC-20 (Templada), adjudicándose a la empresa **MULTISERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN, S. A. DE C. V.**, con el Contrato **CAPS/17-04/004** por un importe de **\$7,166,666.67** (siete millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.).

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

Continuando con el Orden del Día, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al punto 6.1 del Orden del Día.

6.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN TRONCALIZADA EN SISTEMA TETRA PARA 200 EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS DE COMUNICACIÓN DE FLOTILLA Ó GRUPAL, PARA EL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. L.C.016.

Tomando la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Administración, quién a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, solicita su presentación ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 016**, para la Contratación para el Servicio de Radiocomunicación Troncalizada en Sistema Tetra para 200 Equipos con características de comunicación de flotilla o grupal para el periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2017, mediante el **Requerimiento (Ser) No. 0151** con cargo a la Partida Presupuestal: **3191 "Servicios Integrales y Otros Servicios"**, por un importe de **\$1,393,893.12** (un millón trescientos noventa y tres mil ochocientos noventa y tres pesos 12/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Numeral 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las empresas participantes, declaración anual 2015 y 2016, parciales enero a marzo 2017; invitaciones a cotizar, Declaración y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo de precios unitarios.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.

Al respecto, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, comenta que en relación al Oficio No. **DAO/DGA/0227/2016**, que se presenta para la autorización de la contratación del servicio de radiocomunicación, la fecha viene incorrecta ya que dice: 03 de febrero de 2016 y debe decir 03 de febrero de 2017.

Con respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, indica que efectivamente se aprecia que esta situación se debió a un error involuntario seguramente al momento de elaborar el oficio; por lo que solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, que se revise este error y se de contestación al Órgano de Control por escrito.

Continuando con la palabra el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, señala que la empresa "Servicios Troncalizados, S. A. de C.V." presentó una carta de sostenimiento de precio en relación al contrato No. **CAPS/17-02/005 CM1**, de lo cual el importe global de esta contratación es de **\$1,393,893.12** (un millón trescientos noventa y tres mil ochocientos noventa y tres pesos 12/100 M.N.), sin que se realice el desglose por mes, ni por equipo, considerándose que aritméticamente el costo mensual sería de **\$174,236.64** (ciento setenta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos 64/100 M.N.), incluyendo el I.V.A.; sin embargo, en la Octava Sesión Extraordinaria del Comité del Ejercicio 2016, esta contratación se realizó para el mes de enero de 2017, por un importe de **\$234,018.40** (doscientos treinta y cuatro mil dieciocho pesos 40/100 M.N.); y en los informes reportados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro del periodo enero-marzo de 2017, no se registró el Contrato No. **CAPS/17-02/005 CM1**, al cual hace referencia la empresa, por lo cual no se puede saber cuál fue el costo que se dio y si se está respetándolo; solicitando se aclare el costo mensual del servicio, ya que de un contrato a otro existen variaciones considerables (**\$348,473.28** en enero y **\$174,236.64** para mayo-diciembre de 2017), lo anterior que si bien es cierto son menores, pero se debe de tener conocimiento para poder hacer un comparativo sobre los precios ofertados y contratados; asimismo se indique el periodo de contratación del contrato No. **CAPS/17-02/005**, y si en su caso hubo una modificación como lo indica la empresa y porque no fue reportado en los informes mensuales.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Página 4



Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, para que se revise la documentación y se dé respuesta a los comentarios emitidos por el Órgano Control Interno, preguntando si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el L.C. 016, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

7.- INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PREINVERSIÓN 2017) Y ENERO-MARZO 2017.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración presenta el Informe de Casos Dictaminados por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (Preinversión 2017) y enero-marzo de 2017, preguntando si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.

En uso de la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, indica que se está realizando el análisis y en su caso se harán por escrito los comentarios que procedan.

8- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO ENERO-MARZO 2017.

Continuando con la Sesión, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, también presenta el Primer Informe Trimestral de adjudicaciones formalizadas bajo el amparo de los Artículos 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal por el periodo enero-marzo de 2017, preguntando si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.

En uso de la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, indica que se está realizando el análisis y en su caso se harán por escrito los comentarios que procedan.

9.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1°, 55, 56 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERIODO ENERO-MARZO DE 2017.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, presenta el Primer Informe Trimestral y Anual de adjudicaciones formalizadas bajo el amparo de los artículos 1°, 55, 56 y 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal por el periodo enero-marzo de 2017, preguntando si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.

En uso de la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, indica que se está realizando el análisis y en su caso se harán por escrito los comentarios que procedan.

10.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2017.

Asimismo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que se presenta el Primer Informe Trimestral Modificado correspondiente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Ejercicio Fiscal 2017, preguntando si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.

En uso de la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, indica que se está realizando el análisis y en su caso se harán por escrito los comentarios que procedan.

11.-PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2017, CORRESPONDIENTE AL 80/20.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, presenta el Primer Informe Trimestral correspondiente al 80/20 del ejercicio fiscal 2017, preguntando si existe algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, el L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón, indica que se está realizando el análisis y en su caso se harán por escrito los comentarios que procedan.

Página 5

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Correo: rene.crespo@aobregon.cdmx.gob.mx Página web: aobregon.cdmx.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





Continuando con la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, presenta el punto 12.- ASUNTOS GENERALES, en donde finalmente se presenta el numeral 12.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR POR EL MES DE MARZO DE 2017 (ACUERDO 14), preguntando si se tiene algún comentario, al no haberlo y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2017, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 13:20 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias.

FUNCIONARIOS ASISTENTES

René Antonio Crespo Díaz

Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

Ulises Emmanuel Samperio Duarte

Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

José Anastasio Parra Ruiz

Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

Eduardo Cedillo Osornio

Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Tianguis

Pedro Juárez Gutiérrez

Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y J.U.D. de Seguimiento y Control de Estimaciones

José Luis Hernández Salazar

Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia

Natanael Florentino Luengas López

Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud

Humberto Silverio Quiroz Soto

Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales

Mtra. Norma Patricia Hernández Cruz
Contralora Ciudadana

L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón

Juan Manuel González Escamilla
Asesor y Coordinador de Servicios Legales

Uriel Antonio López Esteban
Invitado Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra



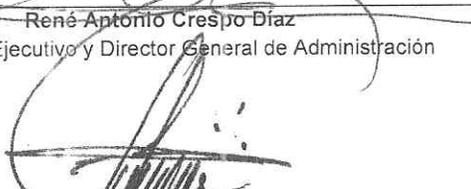


Artísticos por el periodo de abril-diciembre de 2017 y/o agotar suficiencia presupuestal, por un error involuntario en el fundamento legal dice: Artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción I, II Bis y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 39 fracción LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 131 Bis 1, fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; sobre el particular, se elaboró el **Convenio Modificatorio No. CAPS/17-03/012 CM1** donde se especifica que la Normatividad aplicable es el Artículo 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 39 fracción LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 131 Bis 1, fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como los numerales 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, una vez realizada la aclaración pregunta sí existe algún comentario al respecto, al no haberlo y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2017, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 13:25 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias.

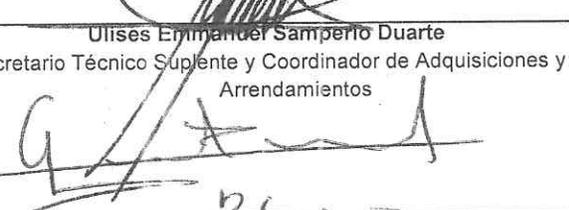
FUNCIONARIOS ASISTENTES

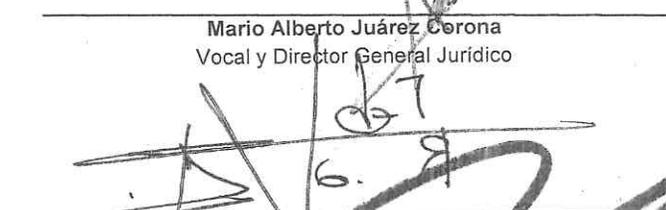

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

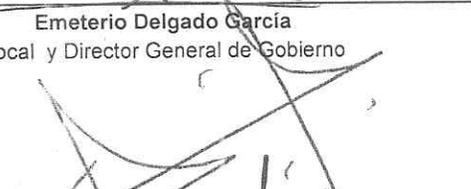

Juan Manuel Cortés-Rico
Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales


Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos


Mario Alberto Juárez Corona
Vocal y Director General Jurídico


Emeterio Delgado García
Vocal y Director General de Gobierno

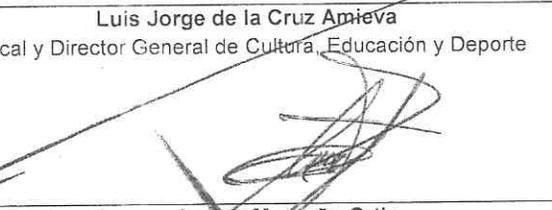

Abel González Reyes
Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano

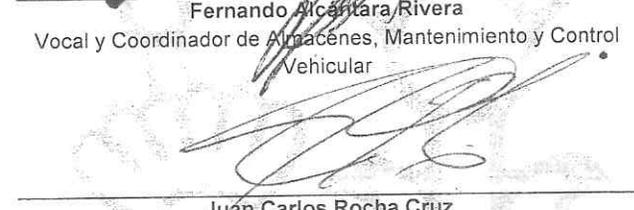

Jesús García Landero
Vocal y Director General de Servicios Urbanos


Amílcar Cañado Díaz
Vocal y Director General de Desarrollo Social y Humano


Luis Jorge de la Cruz Amieva
Vocal y Director General de Cultura, Educación y Deporte


Fernando Alcántara Rivera
Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular


Ivonne Aurora Montañó Ortiz
Vocal y Directora de Recursos Financieros


Juan Carlos Rocha Cruz
Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales

